



PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS

Armenia, septiembre de 2015



**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS**

Código: GCI-P-01	Versión: 03	Fecha de emisión: 07/09/2015	Página 2 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	---------------------------------	-------------------	---------------------------------

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. RESPONSABLE	3
4. TERMINOS Y DEFINICIONES.....	3
4.1 Alcance de la auditoria.....	3
4.2 Auditado	3
4.3 Auditoria	3
4.4 Criterios de auditoria	3
4.5 Equipo auditor	3
4.6 Evidencias de auditoria	4
4.7 Hallazgos de auditoria	4
4.8 Programa de auditoria	4
4.9 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	4
5. CONDICIONES GENERALES.....	4
5.1 Integridad	4
5.2 Presentación imparcial.....	4
5.3 Debido cuidado profesional	4
5.4 Confidencialidad.....	5
5.5 Independencia	5
5.6 Enfoque basado en la evidencia.....	5
6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....	6
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	9
8. ANEXOS	9



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS

Código: GCI-P-01	Versión: 03	Fecha de emisión: 07/09/2015	Página 3 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	---------------------------------	-------------------	---------------------------------

1. OBJETIVO

Establecer la metodología y los lineamientos a seguir para la planeación, ejecución y seguimiento de las Auditorías internas de control interno y calidad, que determinan la conformidad del Sistema Gestión de Empresas Publicas del Quindío EPQ SA ESP con los requisitos legales, del cliente, normativos y los establecidos por la propia organización.

2. ALCANCE

La actividad inicia con la programación de las auditorias y termina con el seguimiento a los planes de mejoramiento propuestos.

3. RESPONSABLE

Es responsabilidad del líder de proceso de Gestión Control Interno, de los Auditores Internos, la implementación de este procedimiento y de todos los funcionarios y/o contratistas acogerse a las pautas aquí establecidas.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

4.1 Alcance de la auditoria

Extensión y límites de una auditoria, incluye generalmente una descripción de las ubicaciones, las unidades de la organización, las actividades y los procesos, así como el período de tiempo cubierto.

4.2 Auditado

Organización que es auditada.

4.3 Auditoria

Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

4.4 Criterios de auditoria

Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que sirven de referencia para la realización de las auditorias.

4.5 Equipo auditor

Uno o más auditorias que llevan a cabo una auditoria, con el apoyo si es necesario de expertos técnicos.



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS

Código: GCI-P-01	Versión: 03	Fecha de emisión: 07/09/2015	Página 4 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	---------------------------------	-------------------	---------------------------------

4.6 Evidencias de auditoría

Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que sea pertinente para los criterios de auditorías, las evidencias pueden ser cualitativos o cuantitativos.

4.7 Hallazgos de auditoría

Resultados de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría. Pueden indicar conformidad o no conformidad con los criterios de auditoría u oportunidades de mejora.

4.8 Programa de auditoría

Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico. Incluye las actividades necesarias para planificar, organizar y llevar a cabo las auditorías.

4.9 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo

5. CONDICIONES GENERALES

La auditoría se caracteriza por depender de varios principios, la adhesión a estos principios es un requisito para proporcionar conclusiones de la auditoría que sean pertinentes y suficientes y para permitir a los auditores trabajando independientemente entre sí, alcanzar conclusiones similares en circunstancias similares.

5.1 Integridad

Remplaza y amplía el principio de Conducta Ética. El fundamento de la profesionalidad. Desempeñar su trabajo con honestidad, diligencia, responsabilidad; observar y cumplir todos los requisitos legales aplicables, demostrar su competencia al realizar su trabajo, ser imparcial, sin sesgo ni conflicto de intereses. Ser sensible ante cualquier juicio que pueda emitir.

5.2 Presentación imparcial

La obligación de informar con veracidad y exactitud. Los hallazgos, conclusiones e informes de auditoría deberán reflejar con veracidad y exactitud las actividades que se desarrollaron en la auditoría. Se debe informar sobre los obstáculos significativos encontrados en la auditoría y las opiniones divergentes sin resolver.

5.3 Debido cuidado profesional

Aplicación de diligencia y juicio al auditar. Debido respecto de acuerdo a la importancia y confianza depositada en ellos por el cliente de la auditoría y otras partes interesadas. Tener la capacidad de hacer juicios razonables en todas las situaciones de la auditoría.



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS

Código: GCI-P-01	Versión: 03	Fecha de emisión: 07/09/2015	Página 5 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	---------------------------------	-------------------	---------------------------------

5.4 Confidencialidad

Seguridad de la Información. Proceder con discreción en el uso y la protección de la información adquirida en el curso de sus tareas. Esta información no debe usarse inapropiadamente para beneficio personal del auditor o de modo que perjudique el interés legítimo del auditado.

5.5 Independencia

Base para la imparcialidad y la objetividad de las conclusiones. Los auditores no deben auditar su propio trabajo, siempre que sea posible, deberán actuar de manera libre sin sesgo ni conflictos de interés. Debe fomentarse la objetividad.

5.6 Enfoque basado en la evidencia

Alcanzar conclusiones fiables en un proceso sistemático. La evidencia de la auditoría debería ser verificable. Las auditorías se basan en muestras de la información disponible (tiempo delimitado y recursos finitos).

Nota-1: Las auditorías internas pueden llevarse a cabo por auditores ajenos a la organización, contratados para tal, en cuyo caso deberán ceñirse al procedimiento y registros establecidos por la organización para su realización.

Los planes de mejoramiento generados por la auditoría de los organismos de control son independientes respecto de los obtenidos como producto de las auditorías internas.

Nota-2: Con relación a las auditorías del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST, la entidad debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Sí la auditoría se realiza con personal interno de la entidad, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación.

El programa de auditoría del SSST, debe comprender entre otros, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes, y debe tomarse en consideración resultados de auditorías previas.

La selección del personal auditor no implicará necesariamente aumento en la planta de cargos existente. Los resultados de la auditoría deben ser comunicados a los responsables de adelantar las medidas preventivas; correctivas o de mejora en la empresa.

El alcance de la auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SSST, deberá abarcar entre otros lo siguiente: ". 1. El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo; 2. El resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado; 3. La participación de los trabajadores; 4. El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas; 5. El mecanismo de comunicación de los contenidos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SSST, a los trabajadores; 6. La planificación, desarrollo y



**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS**

Código: GCI-P-01	Versión: 03	Fecha de emisión: 07/09/2015	Página 6 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	---------------------------------	-------------------	---------------------------------

aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; 7. La gestión del cambio; 8. La consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones; 9. El alcance y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST frente a los proveedores y contratistas; 10. La supervisión y medición de los resultados; 11. El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa; 12. El desarrollo del proceso de auditoría; y 13. La evaluación por parte de la alta dirección.

6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Ítem	Actividades	Responsable	Registro
1.	Programa anual de auditorías. Se diseña el Programa Anual de auditorías determinando el objetivo, alcance, tipo de auditoría, criterios de auditoría, métodos, recursos necesarios, proceso a auditar, equipo auditor, fechas de ejecución.	Jefe Oficina de Control Interno Comité Coordinador de Control Interno	Programa de auditorías Internas GCI-P-01-R-01
2.	Comunicación programa: Comunica a todos los procesos el Programa anual de Auditorías internas mínimo con un mes de anticipación a su ejecución.	Jefe Oficina de Control Interno Asesora de Control Interno	Programa de auditorías Internas GCI-P-01-R-01
3.	Coordinación de la auditoría: Coordina con el líder de cada proceso la hora de inicio y recursos para realizar la auditoría, así como el personal a ser entrevistado.	Auditor	NA
4.	Elaboración Plan de Auditorías: Define el Plan de auditoría donde establece entre otros: Objetivo, alcance, criterios; fecha y hora reunión de apertura y cierre, recursos necesarios, nombre de los auditados, condiciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (si son necesarios), actividades de auditoría. El Plan debe entregarse al líder del proceso a auditar mínimo con tres días de anticipación a su ejecución. Para la determinación de la muestra de auditoría se utilizará el aplicativo de muestreo.	Auditor Auditores acompañantes	Papeles de trabajo de auditorías internas GCI-P-01-R-02



**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS**

Código:
GCI-P-01

Versión:
03

Fecha de emisión:
07/09/2015

Página
7 de 10

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

5.	Elaboración papeles de trabajo: Se definen notas de trabajo, los cuales son una guía para la realización de las auditorias, se toman los apuntes necesarios los cuales serán insumo principal para la preparación del informe de auditoria.	Auditor Auditores acompañantes	Papeles de trabajo de auditorias internas GCI-P-01-R-02
6.	Reunión de apertura: Se confirma el plan de auditoria, se explica la metodología a utilizar, se presenta los miembros del equipo auditor y una breve descripción de sus funciones, los canales de comunicación, se confirma la disponibilidad del personal auditado, se aclara las inquietudes que presenten los auditados, se manifiesta el principio de confidencialidad de la información, las condiciones bajo las cuales se puede dar por terminada la auditoria, tratamiento a los posibles hallazgos y se confirma la hora de reunión de cierre.	Auditor	Informe de auditoría GC-P-01-R-04
7.	Revisión evidencias: Analiza las evidencias que avalan las actividades verificadas y registra los resultados que se vayan obteniendo en los papeles de trabajo. Cuando las evidencias objetivas no sean lo suficientemente claras para definir el cumplimiento o no, los auditores deben indagar más o pedir otras evidencias. Durante la realización del trabajo de campo, los auditores deben realizar como mínimo una reunión de enlace, en la que se analicen las evidencias y se consoliden los hallazgos.	Equipo Auditor	Papeles de trabajo de auditorías internas GCI-P-01-R-02



**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS**

Código:
GCI-P-01

Versión:
03

Fecha de emisión:
07/09/2015

Página
8 de 10

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

8.	<p>Reunión de cierre: Se realiza reunión de cierre de auditoria de acuerdo a la fecha y hora establecida en el plan de auditoria, se informan las conclusiones, se aclara que la evidencia de auditoria recopilada se baso en una muestra de la información disponible, se dan los agradecimientos, nuevamente se confirma el principio de confidencialidad de la información y se informa la fecha de entrega del informe final.</p>	Auditor líder	NA
9.	<p>Informe de auditoría: Solo en el caso de las auditorias de control interno se genera un informe preliminar de la Auditoria y se envía al líder del proceso auditado con el fin de que este realice las aclaraciones pertinentes. Este informe deberá contener la descripción de las recomendaciones y los posibles riesgos encontrados en el ejercicio de auditoria así como las conclusiones respectivas.</p> <p>En el caso de las auditorias de calidad se genera un único informe, el cual debe contener la relación de hallazgos u observaciones y las conclusiones respectivas.</p> <p>El informe de auditoría debe entregarse mínimo 5 días hábiles después de haberse realizado la auditoria.</p>	Auditor	Informe de auditoría GC-P-01-R-04
10.	<p>Análisis de la sustentación de hallazgos en las auditorias de control interno: Se determinar si las aclaraciones del líder del proceso auditado son suficientemente sustentadas y argumentadas con el fin de remitir el informe final.</p> <p>Después de entregado el informe final, el proceso auditado tiene 15 días hábiles para el planteamiento de los planes de mejoramiento.</p>	Auditor Auditados	Informe de auditoría GC-P-01-R-04



**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS**

Código: GCI-P-01	Versión: 03	Fecha de emisión: 07/09/2015	Página 9 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	---------------------------------	-------------------	---------------------------------

11.	<p>Planes de mejoramiento: En el caso en que los líderes de procesos incumplan con el planteamiento de los planes de mejoramiento en los tiempos establecidos, sin tener razones justificadas, el auditor que esté haciendo seguimiento deberá reportar mediante oficio al líder del proceso de Gestión Control Interno para que desde allí se establezcan las acciones pertinentes a la gerencia general.</p> <p>Periódicamente se realiza seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento.</p> <p>Los planes de mejoramiento producto de las auditorias de los organismos de control, se suscribirán en el formato "Plan de mejoramiento" definido por ellos mismos y aplican los mismos tiempos para la documentación de los planes de mejoramiento internos.</p> <p>Los planes de mejoramiento suscritos como productos de las auditorias de control interno y calidad se reportaran en el formato definido por la propia organización.</p>	Auditor Auditados	Planes de mejoramiento GC-P-03-R-01
-----	---	----------------------	---

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- NTC ISO 19011:2011 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión
- NTC OHSAS 18001:2007 Sistemas De Gestión En Seguridad Y Salud Ocupacional. Requisitos
- Concepto del DAFP. Rol de la oficina de control interno-coordinación auditorías internas
- Cartilla Rol de las oficinas de control interno, auditoria interna o quien haga sus veces-DAFP
- Normatividad
- Manual técnico Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI-2014

8. ANEXOS

- Procedimiento para la selección y evaluación de los auditores internos GC-P-04
- Evaluación Auditores Internos GC-P-04-R-01
- Evaluación Auditores Internos en Formación GC-P-04-R-02
- Programa de auditorías Internas GCI-P-01-R-01
- Plan de Auditoría GCI-P-01-R-02



**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS**

Código: GCI-P-01	Versión: 03	Fecha de emisión: 07/09/2015	Página 10 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	---------------------------------	--------------------	---------------------------------

- Papeles de trabajo de auditorías internas GCI-P-01-R-03
- Informe de auditoría GCI-P-01-R-04